RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 2

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000421221
OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DERIVADAS DE LA ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00052/ISE/2024/SC)
CENTROS: Centros educativos no universitarios dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 791.863,00 €
IMPORTE DEL IVA: 166.291,23 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 958.154,23 €
VALOR ESTIMADO: 791.863,00 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DERIVADAS DE LA ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00052/ISE/2024/SC), expediente CONTR 2024 0000421221, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de mayo de 2024 la Dirección General emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2024 0000421221 para la contratación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DERIVADAS DE LA ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00052/ISE/2024/SC), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 3 de junio de 2024 (PL 141/24), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2024 0121477179, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 4 de junio de 2024.

El 4 de junio de 2024 se aprueba por la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.m) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el gasto, en la cuantía de 791.863,00 € (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS), cantidad a la que corresponde un IVA de 225.989,33 € (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a 1.782.138,11 € (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS).

El día 06 de junio de 2024, mediante Resolución del Director General, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en los artículos 156 a 158 de la LCSP, teniendo en cuenta una pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DERIVADAS DE LA ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00052/ISE/2024/SC), expediente CONTR 2024 0000421221.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 10 de julio de 2024 a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el DOUE Num. 2024/S 112- 342838 de 11 de junio de 2024 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001461792 de 11 de junio de 2024.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
B41120296	HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL	4, 5, 6, y 7
A46141883	BENIART SA	1 y 3
A28847895	SACAI SA	1, 2, 3 y 6
A30017073	FORESPAN SA	2, 3, y 5
N0108565C	NAUTILUS SA	3, 6 y 7

Con fecha 24 de julio de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC, cuyo resultado es el reflejado en el acta 3 de fecha 30 de julio de 2024 publicada en el perfil del contratante el 30 de julio de 2024, referencia de publicación 2024-0001484471. Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntación obtenida por las personas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación del LOTE 2, una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada según lo detallado en los párrafos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, por el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el LOTE 2 del contrato de SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DERIVADAS DE LA ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00052/ISE/2024/SC), expediente CONTR 2024 0000421221, a la siguiente persona licitadora, por los siguientes importes y condiciones:

NIF	PERSONA LICITA-DORA	Proposición económica	Reducción de plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía	Certificación PEFC o equivalente	Emisiones de formaldehído
A30017073	FORESPAN SA	55.348,10 €	74 días hábiles	SI	SI	SI

por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado del LOTE 2 asciende a la cantidad de 55.348,10 € (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 11.623,10 € (ONCE MIL SEISCIENTOS VENTITRÉS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS), por lo que el importe total adjudicado, IVA incluido, asciende a la cantidad de 66.971,20 € (SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de Control Financiero Permanente de la Agencia Pública.

El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato y en su caso al de autorización del inicio del suministro, que se realizará en un plazo máximo de dos meses a partir de la formalización del contrato, siendo el plazo máximo de entrega de SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS HÁBILES, teniendo en cuenta la reducción del plazo de entrega ofertada, a contar a partir del día siguiente a la fecha indicada en la autorización del inicio para la entrega de los bienes.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores en el plazo más breve posible, y, en cualquier caso, en un plazo de quince días a partir de la recepción de una solicitud por escrito, la presente Resolución y se cite a los adjudicatarios para formalizar el contrato administrativo.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, y en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154.1 y 154.3 de la LCSP.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles, computados en las formas previstas en el artículo 50 de la LCSP, y en los lugares establecidos en el artículo 51.3 de la LCSP a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

Lote	Persona licitadora	Puntos precio	Puntos plazo	Puntos garantía	Puntos Certificación PEFC o equivalente	Puntos de emisiones de formal de hído	Total Puntos
1	A46141883 - BENIART SA	70,00	15,00	0,00	5,00	0,00	**90,00**
1	A28847895 - SACAI SA	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	**10,00**
2	A30017073 - FORESPAN SA	70,00	10,00	5,00	5,00	5,00	**95,00**
2	A28847895 - SACAI SA	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	**10,00**
3	A30017073 - FORESPAN SA	70,00	10,00	5,00	5,00	5,00	**95,00**
3	N0108565C - NAUTILUS SA	36,50	15,00	5,00	5,00	5,00	**66,50**
3	A46141883 - BENIART SA	30,84	0,00	0,00	5,00	0,00	**35,84**
3	A28847895 - SACAI SA	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	**10,00**
4	B41120296 - HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL	70,00	15,00	5,00	5,00	5,00	**100,00**
5	B41120296 - HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL	70,00	15,00	5,00	5,00	5,00	**100,00**
5	A30017073 - FORESPAN SA	3,50	10,00	5,00	5,00	5,00	**28,50**
6	B41120296 - HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL	70,00	15,00	5,00	5,00	5,00	**100,00**
6	N0108565C - NAUTILUS SA	50,24	15,00	5,00	5,00	5,00	**80,24**
6	A28847895 - SACAI SA	8,24	5,00	0,00	5,00	5,00	**23,24**
7	N0108565C - NAUTILUS SA	70,00	25,00	5,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	**100,00**
7	B41120296 - HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL	55,77	25,00	5,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	**85,77**